

AVISO DE PRIVACIDAD. Por medio del presente Contrato, el Consumidor se compromete al Consumidor se compromete a la prestación de servicios de transporte de mercancías bajo la modalidad que se requiera por el tipo de pago que se trate. El Paquete/presencia manifiesta que el proveedor se ofrece a exhibir de manera visible las tarifas de los servicios que ofrece al Consumidor, mismos que no incluyen el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, debiendo la obligación del Proveedor de cumplir la tarifa o recibirlo correspondiente en el que consten los datos expuestos de la obligación del servicio. El Proveedor deberá entregar al Consumidor una copia de la presente Solución de Servicio.

SEGUNDA.- FORMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. El Consumidor deberá proporcionar el servicio mediante el más alto concepto de calidad y ética profesional.

TERCERA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES. Al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se obliga a lo siguiente: 1) Aceptar las condiciones de prestación de servicios estipuladas al amparo de este documento. 2) Facilitar al Proveedor de forma veraz, cualquier información que éste requiera para poderle prestar los servicios de intermediación y transporte a través de sus Coordinadas; 3) Someterse a la Política de privacidad del Proveedor, misma que se encuentra publicada en el sitio web www.paquetexpress.com.mx, como en cada una de las áreas de documentación de las sucursales del Proveedor, adicionalmente deberá someterse al Consumidor a los leyes aplicables al transporte en relación con mercancías peligrosas, por lo que este último tiene la obligación de aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

CUARTA.- RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR. Si el Consumidor contrata el servicio bajo la modalidad correo, éste tendrá la obligación de notificar al destinatario el envío de la mercancía a la sucursal de la mercancía donde se solicitó la entrega de la misma. El domicilio postal del servicio lo podrá consultar el Consumidor o el destinatario sin ningún costo a través del sitio web www.paquetexpress.com.mx con el número de rastreo que se le asignó en la Solución de Servicio. Cuando el servicio sea contratado por el Consumidor bajo la modalidad de entrega, el Proveedor tendrá la obligación de rastrear la entrega de la mercancía hasta un máximo de 2 días hábiles en el domicilio señalado por el Consumidor en la Solución de Servicio. Si la mercancía no pudiera ser entregada al destinatario, se deberá avisar en el domicilio para rastrear la entrega de la mercancía, para lo cual el Proveedor deberá avisar al destinatario en el domicilio de la mercancía en un plazo máximo de cinco días hábiles posteriores al envío de la mercancía. El Consumidor sin responsabilidad alguna, al enviar al Proveedor sin responsabilidad alguna, la mercancía a través del servicio, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

QUINTA.- PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Si el Consumidor contrata el servicio bajo la modalidad correo, éste tendrá la obligación de notificar al destinatario el envío de la mercancía a la sucursal de la mercancía donde se solicitó la entrega de la misma. El domicilio postal del servicio lo podrá consultar el Consumidor o el destinatario sin ningún costo a través del sitio web www.paquetexpress.com.mx con el número de rastreo que se le asignó en la Solución de Servicio. Cuando el servicio sea contratado por el Consumidor bajo la modalidad de entrega, el Proveedor tendrá la obligación de rastrear la entrega de la mercancía hasta un máximo de 2 días hábiles en el domicilio señalado por el Consumidor en la Solución de Servicio. Si la mercancía no pudiera ser entregada al destinatario, se deberá avisar en el domicilio para rastrear la entrega de la mercancía, para lo cual el Proveedor deberá avisar al destinatario en el domicilio de la mercancía en un plazo máximo de cinco días hábiles posteriores al envío de la mercancía. El Consumidor sin responsabilidad alguna, al enviar al Proveedor sin responsabilidad alguna, la mercancía a través del servicio, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

SEXTA.- RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR. Si el Consumidor contrata el servicio bajo la modalidad correo, éste tendrá la obligación de notificar al destinatario el envío de la mercancía a la sucursal de la mercancía donde se solicitó la entrega de la misma. El domicilio postal del servicio lo podrá consultar el Consumidor o el destinatario sin ningún costo a través del sitio web www.paquetexpress.com.mx con el número de rastreo que se le asignó en la Solución de Servicio. Cuando el servicio sea contratado por el Consumidor bajo la modalidad de entrega, el Proveedor tendrá la obligación de rastrear la entrega de la mercancía hasta un máximo de 2 días hábiles en el domicilio señalado por el Consumidor en la Solución de Servicio. Si la mercancía no pudiera ser entregada al destinatario, se deberá avisar en el domicilio para rastrear la entrega de la mercancía, para lo cual el Proveedor deberá avisar al destinatario en el domicilio de la mercancía en un plazo máximo de cinco días hábiles posteriores al envío de la mercancía. El Consumidor sin responsabilidad alguna, al enviar al Proveedor sin responsabilidad alguna, la mercancía a través del servicio, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

SEPTIMA.- RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR. Si el Consumidor contrata el servicio bajo la modalidad correo, éste tendrá la obligación de notificar al destinatario el envío de la mercancía a la sucursal de la mercancía donde se solicitó la entrega de la misma. El domicilio postal del servicio lo podrá consultar el Consumidor o el destinatario sin ningún costo a través del sitio web www.paquetexpress.com.mx con el número de rastreo que se le asignó en la Solución de Servicio. Cuando el servicio sea contratado por el Consumidor bajo la modalidad de entrega, el Proveedor tendrá la obligación de rastrear la entrega de la mercancía hasta un máximo de 2 días hábiles en el domicilio señalado por el Consumidor en la Solución de Servicio. Si la mercancía no pudiera ser entregada al destinatario, se deberá avisar en el domicilio para rastrear la entrega de la mercancía, para lo cual el Proveedor deberá avisar al destinatario en el domicilio de la mercancía en un plazo máximo de cinco días hábiles posteriores al envío de la mercancía. El Consumidor sin responsabilidad alguna, al enviar al Proveedor sin responsabilidad alguna, la mercancía a través del servicio, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

NOVENA.- AVISO DE PRIVACIDAD. En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "LFPDP" o la "Ley") y su Reglamento (el "Reglamento"), el Proveedor pone a disposición del Consumidor, en su carácter de titular de datos personales, el Aviso de Privacidad al amparo de esta cláusula, en el cual se les informan los términos y condiciones bajo las cuales se llevará a cabo el tratamiento de los datos personales que nos proporcionó y se encuentran bajo nuestro control y ámbito de decisión razonable, así como la forma y los medios bajo los cuales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ("Derechos ARCO"), en pago a las disposiciones aplicables, cumpliendo el Proveedor con los principios de licitud, calidad, consentimiento, información, finalidad, seguridad y confidencialidad.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. El Consumidor declara que al contratar los servicios del Proveedor, el Consumidor se compromete a aceptar y/o rechazar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

[illegible]